

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE GENÉRICA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Esta declaración ha de ser firmada y subida a la plataforma de recepción de documentación ULPGC (PRD), como requisito previo de validez de los documentos que suba a continuación.

D/Dña. _____
con DNI _____ en _____ nombre
propio, declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que las copias de los documentos aportados en formato digital a través de la Plataforma de Recepción de Documentación (PRD) son el **reflejo veraz y exacto de los documentos originales** en formato papel o digital que se requieren para formalizar cualquiera de los procedimientos de esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tal y como establecen sus normas e instrucciones.
2. Que dispone de la documentación original que así lo acredita y que se compromete a presentarla ante la ULPGC en el momento establecido en el procedimiento específico correspondiente, así como en cualquier momento en que sea requerido para ello.
3. Que conoce que la falta de acreditación de dichos requisitos, así como la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada por este medio o la no presentación de la documentación que corresponda, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Que está informado de su obligación de relacionarse por medios electrónicos con la universidad conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común (Resolución del Rector de 4 de mayo de 2020, BOULPGC de 1 de junio).

En _____ a _____ de _____ de 202__

Firma

NOTA INFORMATIVA: Este documento ha de firmarse y aportarse por el/la solicitante, a través de la Plataforma de Recepción de Documentación de la ULPGC (PRD), junto con la documentación que corresponda a preinscripción o matrícula.